



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Martes, 31 de agosto de 1971

Núm. 199

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de...

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.776

Junta Municipal del Censo Electoral

Elecciones de Procuradores en Cortes de representación familiar

COLEGIOS ELECTORALES

(CAPITAL)

(Conclusión: Véase "B. O." número 198).

Sección 27. — Comprende las calles: Alberto Casañal, paseo Fernando el Católico (impares 1 al 13 y pares 2 al 12) y Baltasar Gracián.

Colegio: Calle de Baltasar Gracián, número 5 (Academia Kuhnel).

Sección 28. — Comprende las calles: Cavia, Cortes de Aragón (impares 33 y pares 34 al final), Logroño, López Allué y Luis del Valle.

Colegio: Calle San Antonio María Claret, número 9 (Colegio MM. del Corazón de María).

Sección 29. — Comprende las calles: Fueros de Aragón, avenida de Goya (impares 51 al final) y San Antonio María Claret.

Colegio: Calle de San Antonio María Claret, número 9 (Colegio MM. del Corazón de María).

Sección 30. — Comprende las calles: Alcalde Burriel, Bretón (pares), Juan José Lorente y Pamplona Escudero.

Colegio: Calle Corona de Aragón, número 54 (Colegio de Sordomudos).

Sección 31. — Comprende las calles: Concepción Arenal, Bretón (impares),

Teniente Catalán, San Juan Bosco (impares), Maestro Serrano y avenida de Valencia (impares 1 al 65).

Colegio: Calle Corona de Aragón, número 54 (Colegio de Sordomudos).

Sección 32. — Comprende las calles: Corona de Aragón, paseo Fernando el Católico (pares 14 al 28) y Pilar Lorengar.

Colegio: Calle Corona de Aragón, números 42-44 (Colegio "Cervantes").

Sección 33. — Comprende las calles: Pilar Bayona, Pedro Cerbuna (pares e impares 11 al final), Luis Galve, Menéndez y Pelayo y Eduardo del Pueyo.

Colegio: Calle Menéndez y Pelayo, sin número (Colegio "López Ornat").

Sección 34. — Comprende las calles: Arzobispo Apaolaza y Giménez Soler.

Colegio: Plaza San Francisco, número 15 (Colegio "Cardenal Xavierre").

Sección 35. — Comprende las calles: Pedro Cerbuna (impares 1 al 9), paseo de Fernando el Católico (pares 30 al 40 e impares 31 al final) y plaza de San Francisco (1 al 9).

Colegio: Plaza de San Francisco, número 15 (Colegio de Padres Dominicos).

Sección 36. — Comprende las calles: Asín y Palacios, Luis Bermejo, Gonzalo Calamita, Donoso Cortés, camino de Enmedio, plaza Emperador Carlos, paseo Fernando el Católico (pares 42 al final), Cardenal Gomá, Greco, Violante de Hungría, Eduardo Ibarra, paseo Isabel la Católica, Jerusalén, López Toral, Maestre Racional, Domingo Miral, Pedro IV el Ceremonioso, Pedro III el Grande, paseo Reyes de Aragón, Santa Clara, avenida Valencia (impares 67 y pares 64 al final), Vázquez de Mella, Serrano Sanz y enlace de carreteras toda izquierda.

res 67 y pares 64 al final), Vázquez de Mella, Serrano Sanz y enlace de carreteras toda izquierda.

Colegio: Paseo Isabel la Católica, número 3 (Escuela del Magisterio).

Sección 37. — Comprende las calles: Centro, Embarcadero, La Ermita, Escuela, Pelayo, Prado, Rosas, Vía, Vía de la Hispanidad, Barrio de Casablanca, Barrio de Santa Fe y diseminados.

Colegio: Barrio de Casablanca (Escuelas municipales).

Distrito sexto

Sección 1.^a — Comprende las calles: Camino Almozara (pares), Dionisio Casañal, Mariano Castillo, avenida de Pablo Gargallo (pares 8 al 32), Río Alcanadre, Río Esera, Río Guatizalema, Monnegros, Sierra de Vicort y calle sin nombre.

Colegio: Calle Mariano Castillo, número 4 (Colegio "San Miguel Arcángel").

Sección 2.^a — Comprende las calles: Ainzón, camino Almozara (impares), Almunia, Batalla de Almansa, Batalla de Bailén, Padre Consolación, Las Cortes, avenida Pablo Gargallo (pares 34 al final), Padre Landa y Sariñena.

Colegio: Calle Río Esera, núm. 2 (Colegio San Luis Gonzaga).

Sección 3.^a — Comprende las calles: Ebro, Fraga, avenida Pablo Gargallo (impares), Híjar, Reina Felicia y Reino.

Colegio: Avenida Pablo Gargallo, número 71 (Colegio de la Almozara).

Sección 4.^a — Comprende las calles: Cinca, Duero y Pedro I de Aragón.

Colegio: Avenida Pablo Gargallo, número 71 (Colegio de la Almozara).

Sección 5.^a — Comprende las calles: Dulong, Juan XXIII, avenida Madrid (impares 55 al 91 y pares 22 al 26), Juan Bautista del Mazo, Monte Carmelo y Ribagorza.

Colegio: Calle de Juan XIII, núm. 3 (Escuela de Aprendizaje San Valero).

Sección 6.^a — Comprende las calles: Iriarte Reinoso, avenida Navarra (pares 2 al 30), Santa Orosia y General Lon Laga.

Colegio: Calle de Juan XXIII, núm. 2 (Colegio "Juan XXIII").

Sección 7.^a — Comprende las calles: Fray José Casanova, casas Caja de Ahorros, Colonia Tudor, Estación Almozara y avenida Navarra (impares y pares 32 al final).

Colegio: Castillo de Palomar (Colegio "Ana Mayayo").

Sección 8.^a — Comprende las calles: Alemania, Tenor Gayarre, avenida de Madrid (impares 93 al 125), Doña Blanca de Navarra, Navas de Tolosa y Sarasate.

Colegio: Calle de Unceta, núms. 20 y 22 (Colegio "Jaime Balmes").

Sección 9.^a — Comprende las calles: Altolaguirre, Cariñena, Escoriaza, Escoriaza y Fabro, Moncayo, Orús, Salamanca, San Pedro Arbués, Santander y avenida Valencia (pares 2 al 18).

Colegio: Calle de Orús, número 5 (Residencia Infantil Marqués de Fontalba).

Sección 10. — Comprende las calles: Burgos, Lérida y Tarragona.

Colegio: Calle Clavé, número 47 (Colegio Politécnico "Nuestra Señora del Pilar").

Sección 11. — Comprende las calles: Avila, Toledo y avenida Valencia (pares 20 al 48).

Colegio: Avenida Valencia, núm. 50 (Parque Móvil Ministerios).

Sección 12. — Comprende las calles: Escosura y Obispo Tajón.

Colegio: Calle de Franco y López, número 4 (Colegio Menor de Juventudes).

Sección 13. — Comprende la calle García Sánchez.

Colegio: Calle Duquesa de Villahermosa, número 16 (Colegio Hijas de María).

Sección 14. — Comprende las calles: Vidal de Canellas, Covarrubias, Franco y López (impares y pares 2 al 30), Muñoz Seca, Domingo Olleta y avenida Valencia pares 50 al 62).

Colegio: Calle Franco y López, número 4 (Colegio Menor de Juventudes).

Sección 15. — Comprende las calles: Martín Cortés, Franco y López (pares

32 al final) y Duquesa de Villahermosa (1 al 31).

Colegio: Calle Delicias, número 90 (Colegio "Andrés Manjón").

Sección 16. — Comprende las calles: Calvo de Rozas, Diego Fecet, Grupo San Jorge, Pedro López de Luna, Lucas Gállego, María Auxiliadora, plaza Domingo Savio y Duquesa de Villahermosa (impares 33 al final).

Colegio: Calle María Auxiliadora, número 37 (Colegio Padres Salesianos).

Sección 17. — Comprende las calles: Alava, Castilla, Dalmáu de Mur, Díaz de Mendoza, Dronña, Esteban Talayero, Demetrio Galán, María Guerrero, Juan Palomo, Milagrosa, camino Mosquetera (impares 81 y pares 130 al final), Ribera del Alhama, Ribera del Jalón, Ribera del Jiloca, Rincón del Gállego, Rincón del Huerva, San Juan Bosco (pares) y Alcalde Gómez Laguna.

Colegio: Calle Delicias, número 90 (Colegio "Andrés Manjón").

Sección 18. — Comprende las calles: Berdusán, Eslava, Fuendetodos, Italia, Izuzquiza, Matilde Lerma, camino Mosquetera (impares 1 al 97 y pares 2 al 52) y Duquesa de Villahermosa (pares).

Colegio: Calle Duquesa de Villahermosa, número 16 (Colegio Hijas de María).

Sección 19. — Comprende las calles: Bolivia, Inglaterra, camino Mosquetera (pares 54 al 128) y Portugal.

Colegio: Calle Sangenis, núm. 42 (Colegio de San Francisco).

Sección 20. — Comprende las calles: Graus (pares), Unceta, Batalla de Clavijo y Hermanos Pinzón.

Colegio: Calle Unceta, números 20 y 22 (Colegio "Jaime Balmes").

Sección 21. — Comprende las calles: Graus (impares), Montevideo, Oriente, Capitán Pina, Saliente y San Roque.

Colegio: Calle Sangenis, núm. 42 (Colegio de San Francisco).

Sección 22. — Comprende las calles: Avenida Madrid (impares 127 al 159), Padre Manjón, Monterde y Sangenis (impares y pares 2 al 24).

Colegio: Avenida Madrid, núm. 145 (Colegio de "Emilia Moreno").

Sección 23. — Comprende las calles: Añoa del Busto, Don Alonso de Aragón, Campoamor, plaza de Huesca, avenida Madrid (pares 28 al 102), Arzobispo Soldevila y Marcos Zapata.

Colegio: Calle de San Antonio (Colegio "Rosa Arjó").

Sección 24. — Comprende las calles: Nuestra Señora de Bonaria, Echeagaray, Alcalde Antonio Fleta, San Antonio, Tomeo y Torres Quevedo.

Colegio: Calle de San Antonio (Colegio "Rosa Arjó").

Sección 25. — Comprende las calles: Arias, Lastanosa, Pedro el Católico, Requeté Navarro y Julián Rivera.

Colegio: Calle de Arias, número 7 (Colegio de la Inmaculada).

Sección 26. — Comprende las calles: Domingo Ram y Sangenis (pares 26 al final).

Colegio: Calle Domingo Ram, número 85 (Manicomio).

Sección 27. — Comprende las calles: Jordana (impares) y Don Pedro de Luna.

Colegio: Avenida de Madrid, número 145 (Colegio "Emilia Moreno").

Sección 28. — Comprende las calles: Delicias (impares), Jordana (pares) y avenida de Madrid (impares 161 al 229).

Colegio: Avenida Madrid, núm. 215 (Sindicato de Riegos de Miralbuena).

Sección 29. — Comprende las calles: Bélgica, Delicias (pares), Fuentes de Ebro y Quinto de Ebro.

Colegio: Calle del Terminillo, número 22 (Colegio de párvulos).

Sección 30. — Comprende las calles: Alcañiz, prolongación de Alcañiz, Berenguer de Bardají, Daroca (impares), y Montañés.

Colegio: Calle Berenguer de Bardají, número 27 (Colegio de San Rafael).

Sección 31. — Comprende las calles: Borja, Daroca (pares), Martón y Gavín, Constanza de Sicilia, Terminillo (impares y pares 2 al 28), y Veintiséis de Junio.

Colegio: Calle del Terminillo, número 22 (Colegio de párvulos).

Sección 32. — Comprende las calles: Caspe (pares e impares 1 al 49), Jaca y Conde de la Viñaza.

Colegio: Calle Berenguer de Bardají, número 27 (Colegio de San Rafael).

Sección 33. — Comprende las calles: Argel, Barcelona, Nuestra Señora de Begoña, Mariano Carderera, Caspe (impares 51 al final), Marsella, San Rafael, Tarazona, Terminillo (pares 30 al final) y prolongación de Barcelona.

Colegio: Barcelona, número 67 (Colegio Madres Escolapias).

Sección 34. — Comprende las calles: Covadonga, Mompeón Motos, Escultor Palao, Santa Teresita y Barón de Warsage.

Colegio: Calle de Salvador Ascaso, número 3 (Escuelas).

Sección 35. — Comprende las calles: Antonio Bravo, Eloy Martínez, Salvador Ascaso, Andrés Vicente y Ciudadela.

Colegio: Calle San Pascual Bailón, número 2 (Colegio de San Juan).

Sección 36. — Comprende las calles: Plaza Cylca, Fray Juan Regla, Nuestra Señora del Salz y San Pascual Bailón.

Colegio: Calle Fray Juan Regla, número 42 (Colegio de San Juan).

Sección 37. — Comprende las calles: Grupo Alférez Rojas (1.ª y 2.ª fases) y Monte Buenos Aires.

Colegio: Grupo Alférez Rojas (Colegio Alférez Rojas).

Sección 38. — Comprende las calles avenida Madrid (impares 231 al final y pares 104 al 154).

Colegio: Calle Mompeón Motos, número 10 (Patronato Nuestra Señora de Guadalupe).

Sección 39. — Comprende las calles: Emilio Alfaro, Pedro Alfonso, Garcilaso de la Vega, Ramiro I de Aragón y Julián Sanz Ibáñez.

Colegio: Castillo de Palomar (Colegio de "Ana Mayayo").

Sección 40. — Comprende las calles: Avenida de Madrid (pares 156 al final), carretera Madrid (hasta el puente del F. C.) y Viriato.

Colegio: Avenida de Madrid, número 285 (Escuelas de Criado y Lorenzo).

Sección 41. — Comprende las calles: Aldebarán, Amanecer, Amapola, Azucena, Camelia, Capricornio, Corazón de Jesús, Dalia, Estrómboli, Etna, Flor de Lis, Geranio, Hecla, Heraldo de Aragón, Hércules, Hortensia, plaza de la Inmaculada, Jazmín, Lila, Lucero del Alba, carretera de Madrid (desde el puente del F. C.), Magnolia, Noticiero, Orión, Federico Ozán, Obispo Peralta, Plutón, Proción, Radio Juventud, Régulo, Rígel, Santa Bárbara, S. E. U., Teide, Antonio y Jerónimo Torres, avenida Valdefierro, Vesubio y Violeta.

Colegio: Barrio de Valdefierro (Escuelas Parroquiales).

Sección 42. — Comprende las calles: Antares, Aries, Atair, Berenice, Boyero, Centauro, Cruz del Sur, Estrella de la Mañana, Géminis, Júpiter, Lince, Marte, Mercurio, Osa Mayor, Osa Menor, Pegaso, Piscis, Pléyades, Saturno, Sirio, Tauro, Tulipán, Urano, Vega, Venus y avenida de la Vía Láctea.

Colegio: Barrio de Valdefierro (Escuelas Parroquiales).

Sección 43. — Comprende las calles: Madre Barat, José Gallar, Gómez de Segura, grupo Arzobispo Doménech, Homero, Marconi, Newton, Nobel, Orencio Pacareo, Pasteur, Progreso Español, Sánchez del Cacho, Séneca (impares 1 al 53 y pares 2 al 54) y Vía de la Hispanidad.

Colegio: Calle Marconi, número 17 (Colegio Misioneras Claretianas).

Sección 44. — Comprende las calles: Agustín Príncipe, Fray Joaquín Aldea,

Maestro Arnaudas, Arquímedes, Calderón de la Barca, Copérnico, Espronceda, Laguna Azorín, Teodora Lamadrid, Fray Luis de León, Antonio Leyva (impares 1 al 37 y pares 2 al 24), Lope de Vega, Mosén José Martínez, Monasterio de Piedra, Mariano Nipho, Severo Ochoa, Alejandro Oliván, Ostalé Tudela, Barón de Purroy, Francisco de Ruesta, Conde de Sobradiel, Mariano Tabuenca, Tirso de Molina y La Victoria.

Colegio: Calle Tirso de Molina, números 10-12 (Colegio Nuestra Señora del Carmen).

Sección 45. — Comprende las calles: Duarte, grupo General Urrutia (1.ª fase), Huesa, Antonio Leyva (impares 39 y pares 74 al final), Muniesa, Perón, Reina Petronila, San Vicente Ferrer, Séneca (impares 55 y pares 56 al final) y Valdés Guzmán.

Colegio: Calle Séneca, número 78 (Colegio "Juan-José Lorente").

Sección 46. — Comprende las calles: Miguel Artigas, Pío Ballesteros, Pedro Bernuz, Burjasol, Cardenal Casanova, Cardenal Cascajares, Fray Lamberto de Zaragoza, Antonio de Leyva (pares 26 al 72), Bartolomé Llorente, Martín el Humano, Obispo Paterno, Pedro Porter, Salillas, San Benito, San Eloy y Marqués de San Felices.

Colegio: Calle de San Vicente Ferrer, número 2 (Colegio Fernando el Católico).

Sección 47. — Comprende las calles: Cardenal Bardají, Mosén Vicente Bardavíu, Camino de la Camisera, Jerónimo Cáncer, casas del Ayuntamiento, casas de Regiones Devastadas, Enramada, grupo General Urrutia (2.ª fase), Cardenal Xavierre, la Reina, San Ramón y Villalpando.

Colegio: Calle de San Vicente Ferrer, número 2 (Colegio Fernando el Católico).

Sección 48. — Comprende la calle barrio de Miralbueno.

Colegio: Barrio de Miralbueno (Escuelas Municipales).

Sección 49. — Comprende el barrio de Monzalbarba.

Colegio: Barrio de Monzalbarba (Escuelas Municipales).

Sección 50. — Comprende el barrio de Garrapinillos.

Colegio: Barrio de Garrapinillos (Escuelas Municipales).

Sección 51. — Comprende el barrio de Casetas (1.ª sección).

Colegio: Barrio de Casetas (Escuelas Municipales).

Sección 52. — Comprende el barrio de Casetas (2.ª sección).

Colegio: Barrio de Casetas (Escuelas Municipales).

Distrito séptimo

Sección 1.ª — Comprende las calles: Mariano Gracia, Horno, Ibort, Manuel Lacruz, Mariano Lucas, plaza de la Mesa y Sobrarbe.

Colegio: Calle de Sobrarbe, núm. 8 (Colegio "Cándido Domingo").

Sección 2.ª — Comprende las calles: Sixto Celorrio (pares), Germana de Foix, Pano y Ruata, plaza del Rosario, Villacampa y Pico de Aneto.

Colegio: Calle de Villacampa, número 32 (Guardería Villacampa).

Sección 3.ª — Comprende las calles: Mosén Domingo Agudo, Ricardo del Arco, Mariano Baselga, Blas Ubiña, Sixto Celorrio (impares), Gracia Gazulla, Palencia, plaza de San Gregorio, Turmo y Zalmedina.

Colegio: Calle Villacampa, núm. 32 (Guardería Villacampa).

Sección 4.ª — Comprende las calles: Almutazafe, Antillón, Azara, Buenos Aires, Calomarde, los Climentes, García Arista, Gracia Gil, Brigadier Gasca, Gómez Butrón, Arquitecto Lafiguera, Escultor Lasuén, María de Luna, Matheu, Oroz, Ortila, Padre Huérfanos, los Paisanos, Paraguay, avenida de los Pirineos, camino de Ranillas y Valero Ripol.

Colegio: Camino de Ranillas (Centro Naturista Helios).

Sección 5.ª — Comprende las calles: Grupo Teniente Ortiz de Zárate, grupo Teniente Polanco, Juslibol, camino de Juslibol, grupo Cooperativas de la Vivienda y Valle de Zuriza.

Colegio: Grupo del Teniente Polanco (Colegio de San Braulio).

Sección 6.ª — Comprende las calles: Anzánigo, Batalla del Ebro, Crucero Baleares, General Monasterio, Monte Perdido, General Moscardó, Posición San Simón, Posición Santa Quiteria, Somport, Valle de Arán, General Varela y General Yagüe.

Colegio: Parcelación Sánchez Ventura (Colegio San Francisco Javier).

Sección 7.ª — Comprende las calles: Albarracín, Caballero Ibáñez, grupo Hogar Cristiano, grupo Cajas de Ahorro, camino de los Molinos, camino y diseminados de San Gregorio y San Juan de la Peña.

Colegio: Camino de San Gregorio (Colegio "Guillermo Doñate").

Sección 8.ª — Comprende las calles: avenida de Cataluña (impares 1 al 81 y pares 2 al 42), Estación, Santiago Lapuente, Norte, San Lázaro y Valimaña.

Colegio: Camino de Valimaña, número 7 (Colegio "Hilarión Gimeno").

Sección 9.ª — Comprende las calles: Funes, Travesía de Funes, Jesús (pares

e impares 1 al 21), plaza de Jesús, Larena, callejón de Larena, Cecilio Navarro y Puente de Tablas.

Colegio: Camino del Vado, núm. 9 (Colegio Padres Franciscanos).

Sección 10. — Comprende las calles: Ariño, Arnal, Cavero, Pilar Gascón, Habana, callejón de la Habana, Lourdes, Mediodía, Puente del Pilar (pares 6 al final), Rambla, San Juan de Luz, camino y diseminados del Vado, pasaje del Vado, Travesía del Vado y camino y diseminados de Valimaña.

Colegio: Calle de Lourdes, núm. 21 (Colegio de "Patricio Borobio").

Sección 11. — Comprende las calles: Miguel Asso, Baleares, los Caracoles, avenida Cataluña (pares 44 al 96), Ciudad Real, Corralé, Guadalupe, Jesús (impares 23 al final), avenida de la Jota, León, Marqués de la Cadena, Molino de las Armas, Pascuala Perié y avenida Puente del Pilar (impares).

Colegio: Camino de Valimaña, número 7 (Colegio "Hilarión Gimeno").

Sección 12. — Comprende las calles: Aurora, Badajoz, Maestro Calavia, avenida Cataluña (impares 83 y pares 98 al final), camino de Cogullada, Esquedas, Felisa Galé, Pedro Lázaro, Mallorca, Once de Julio, Maestro Orós, José Oto, Juanito Pardo, Royo del Rabal, Ruiseñor, Santa Fe, Santa Quitéria, Sierra de Alcubierre, camino Torrecillas, Maestro Tremps, María Virto, Ignacio Zapata, Ambrosio del Ruste, Bielsa y Río Ara.

Colegio: Calle de Felisa Galé, número 8 (Colegio Madres Franciscanas).

Sección 13. — Comprende el barrio de Santa Isabel.

Colegio: Barrio de Santa Isabel (Escuelas Municipales).

Sección 14. — Comprende el barrio de Movera.

Colegio: Barrio de Movera (Escuelas Municipales).

Sección 15. — Comprende el barrio de Montañana (1.ª sección).

Colegio: Barrio de Montañana (Alcaldía del barrio).

Sección 16. — Comprende el barrio de Montañana (2.ª sección).

Colegio: Barrio de Montañana (Alcaldía del barrio).

Sección 17. — Comprende el barrio de Villamayor (1.ª sección).

Colegio: Barrio de Villamayor (Escuelas Municipales).

Sección 18. — Comprende el barrio de Villamayor (2.ª sección).

Colegio: Barrio de Villamayor (Escuelas Municipales).

Sección 19. — Comprende el barrio de Peñaflores de Gállego.

Colegio: Barrio de Peñaflores de Gállego (Escuelas Municipales).

Sección 20. — Comprende el barrio de San Juan de Mozarrifar.

Colegio: Barrio de San Juan de Mozarrifar (Escuelas Municipales).

Sección 21. — Comprende el barrio de Juslibol.

Colegio: Barrio de Juslibol (Escuelas Municipales).

Sección 22. — Comprende los barrios de Alfocea y El Castellar.

Colegio: Barrio de Alfocea-El Castellar (Escuelas Municipales).

Distrito octavo

Sección 1.ª — Comprende las calles: Gonzalo de Berceo, Amado Nervo y Reina Fabiola.

Colegio: Avenida San José, núm. 22 (Hermanitas de los Pobres).

Sección 2.ª — Comprende las calles: Diseminados (entre Miguel Servet y ferrocarril), Miguel Servet (pares 40 al final), Juana de Ibarbourou y calle en proyecto.

Colegio: Calle Miguel Servet, número 115 (Oficinas de Tranvías de Zaragoza).

Sección 3.ª — Comprende las calles: Florida, Lorenzo Pardo, Miraflores, Rabalete, avenida San José (pares 2 al 38) y camino de las Torres (impares 1 al 89).

Colegio: Avenida San José, núm. 22 (Hermanitas de los Pobres).

Sección 4.ª — Comprende las calles: Fuero del Trabajo, Licorera, Previsión Social y avenida San José (pares 40 al 120).

Sección 5.ª — Comprende las calles: Bailén, Tenor Fleta (impares 29 al 97), Lobera, Callejón de Lobera, Padre Polanco, avenida San José (pares 122 al 138) y Pasaje de la Vía.

Colegio: Calle del Padre Polanco, número 43 (Colegio San José de Calasanz).

Sección 6.ª — Comprende las calles: Martín Abanto, camino Cabaldós, Matadero, Monasterio de Poblet, Privilegio de la Unión (impares) y avenida San José (impares 1 al 51).

Colegio: Calle Privilegio de la Unión, número 38 (Colegio "Luis Moscardó").

Sección 7.ª — Comprende las calles: Adán, Luis Braille, Privilegio de la Unión (pares), General Ricardos, Santa Rosa y Monasterio de Samos.

Colegio: Calle General Ricardos, número 13 (Colegio de Santa Gema).

Sección 8.ª — Comprende las calles: Castellar, Pedro del Castillo, las Flores, Mor de Fuentes, Palacio Valdés, Callejón de Riego, Del Salvador, San Luis, Santa Cecilia y Conde de Sástago.

Colegio: Calle de Cartagena (Escuelas Católicas).

Sección 9.ª — Comprende las calles: Marqués de Arlanza, Cartagena (impares), Dos de Enero, Antonio Maura y avenida San José (impares 53 al 93).

Colegio: Calle de Cartagena (Escuelas Católicas).

Sección 10. — Comprende las calles: Cáceres, Cartagena (pares), Gil Morlanes, camino Puente Virrey (impares 1 al 43 y pares 2 al 64), Raquel Meller y San José de Calasanz.

Colegio: Calle Dos de Mayo, número 35 (Colegio Calixto Ariño).

Sección 11. — Comprende las calles: Alegría, Luis Aula, Buera, Cadena de la Granja, Cerdeña, Galiay Sarañana, Gascón y Guimbao, Emilio Mario, Francisco Morano, Escultor Moreto, Nápoles, Nobleza, camino Puente Virrey (impares 45 al final), Rosellón, Sicilia, Antonio Vico, Agustín Gericó y Provenza.

Colegio: Calle Luis de Aula (Viviendas protegidas, sala de Juntas).

Sección 12. — Comprende las calles: Dos de Mayo, Tenor Fleta (impares 99 y pares 64 al final), camino Puente Virrey (pares 66 al final) y Ventura Rodríguez.

Colegio: Calle Dos de Mayo, número 35 (Colegio Calixto Ariño).

Sección 13. — Comprende la calle Tenor Fleta (pares 22 al 62).

Colegio: Camino de las Torres, número 89 (Colegio Padres Agustinos).

Sección 14. — Comprende las calles: Fernández Flórez, García Menéndez, Lausana, José Pellicer, Pedro Marcuello y Suiza.

Colegio: Avenida San José, núm. 210 (Colegio María Auxiliadora).

Sección 15. — Comprende las calles: General Millán Astray (impares 1 al 25), General Mola (impares 49 al final) y camino de las Torres (91 al final).

Colegio: Camino de las Torres, número 89 (Colegio Padres Agustinos).

Sección 16. — Comprende las calles: Armisén, Borderas, Liria, General Millán Astray (impares 27 y pares 24 al final), Monforte, Ramón Berenguer IV, Nuestra Señora de Sancho Abarca y Sardaña.

Colegio: Calle José Pellicer, núm. 2 (Guardería Infantil de Auxilio Social).

Sección 17. — Comprende las calles: Paseo Cuéllar (impares 1 al 35), General Millán Astray (pares 2 al 22), Monasterio de Rueda y Vista Alegre.

Colegio: Paseo de Cuéllar, núm. 6 (Colegio "Pedro Joaquín Soler").

Sección 18. — Comprende las calles: Marqués de Ahumada, Cidón, paseo Cuéllar (impares 37 al 43), Querol,

Pradilla, Sáinz de Varanda y Luis Sallevave.

Colegio: Paseo de Cuéllar, núm. 6 (Colegio de "Pedro Joaquín Soler").

Sección 19. — Comprende las calles: Paseo de Cuéllar (impares 45 al final), Maestro Chueca, pasaje Chueca, Génova, Lapuyade, Santa Cruz de Tenerife y Segovia.

Colegio: Paseo de Cuéllar, núm. 57 (Colegio de la Milagrosa).

Sección 20. — Comprende las calles: Nuestra Señora del Agua, Juan-José Gárate y Zamenhof.

Colegio: Avenida San José, núm. 210 (Colegio María Auxiliadora).

Sección 21. — Comprende las calles: Angel Ganivet, Cantarranas, Barón de la Linde, Royo Villanova, Sancho Lezcana, avenida San José (impares 95 y pares 140 al final), Terraza de Pina, vía San Fernando, García Lorca y Joaquín Sorolla.

Colegio: Calle Sancho Lezcana, número 18 (Colegio de la Salle).

Sección 22. — Comprende las calles: Bellavista, Doce de Octubre, plaza del Dos de Mayo, Escultor Lobato, travesía Puente Virrey, Escultor Ramírez, Escultor Salas, Tejar y Tudelilla.

Colegio: Calle de Gerona, núm. 21 (Escuelas de Santa Engracia).

Sección 23. — Comprende las calles: Alto de los Leones de Castilla, Arcipreste de Hita, Argentina, Blasco Ibáñez, diseminados (derecha del F. C. al Canal), Gerona, la Huerta, Juan XXIII, Larache, Levante, Melilla, camino de Miraflores, Nador, callejón de Nador, Zaragoza la Vieja, Sor María Jesús de Agreda, hermanos Machado y José Nebra.

Colegio: Calle de Tetuán, núm. 1 (Colegio "Julio Cejador").

Sección 24. — Comprende las calles: Nuestra Señora de la Cabeza, Canal, paseo del Canal, Diez de Agosto, Mártires de Simancas, Neptuno, Sagunto, Santa Gema, Tetuán, Tres de Agosto y Vulcano.

Colegio: Calle de Tetuán, núm. 1 (Colegio "Julio Cejador").

Sección 25. — Comprende el barrio de Torrecilla de Valmadrid.

Colegio: Barrio de Torrecilla de Valmadrid (Escuelas Municipales).

SECCION SEXTA

Núm. 5.718

TARAZONA

Habiendo solicitado don Ernesto Serrano Rubió licencia municipal para la actividad de almacén de vinos, cervezas, sidras, etcé-

tera, con utilización de montacargas y camiones o vehículos, en la carretera de Cunchillos, sin número, se abre información pública para que durante los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia puedan reclamar quienes se consideren perjudicados por la presente instalación.

Tarazona, 23 de agosto de 1971. — El Alcalde, Tomás Zueco.

Núm. 5.719

TARAZONA

Habiendo solicitado don Eusebio González Monge licencia municipal para ejercer la actividad de taller mecánico de reparación de vehículos en la carretera de Cunchillos, sin número, se abre información pública para que durante los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia puedan reclamar quienes se consideren perjudicados por la presente instalación.

Tarazona, 23 de agosto de 1971. — El Alcalde, Tomás Zueco.

Núm. 5.665

T A U S T E

Por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia se anuncia concurso, por veinte días hábiles, para la contratación de las obras de alcantarillado en la zona Eras Altas (avenida Nuestra Señora del Pilar y otras), de esta villa, que se expresan en el oportuno proyecto.

Plazo de ejecución: Un mes, a partir de la adjudicación del concurso.

Tipo de licitación en baja: 323.585 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán en la Secretaría municipal a disposición de los interesados, de las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En los mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Secretaría con arreglo al modelo inserto a continuación, y su apertura tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Tauste, 20 de agosto de 1971. — El Alcalde, Lorenzo Simón García.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., con domicilio en..., en posesión del documento nacional de identidad núm. ..., se compromete a ejecutar las obras de alcantarillado en la zona Eras Altas (avenida Nuestra Señora del Pilar y otras), en la villa de Tauste, que se expresan en los oportunos proyecto y presupuesto, con sujeción a los pliegos de condiciones que declara conocer debidamente, por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Núm. 5.693

TRASOBARES

Subastas

Con autorización del Distrito Forestal, y previo acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública, con sujeción al pliego de condiciones aprobados y al Reglamento de Contratación Local, para la adjudicación de los aprovechamientos forestales que más adelante se indican en los montes de utilidad pública denominados "Dehesa Privilegiada", "Derecha del Río" e "Izquierda del Río".

Las proposiciones para tomar parte en la subasta serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezcan publicados los anuncios en el "Boletín Oficial" de la provincia, y deberán ajustarse al pliego de condiciones aprobado, que pueden examinar en la Secretaría municipal.

Las garantías provisionales son las del 3 por 100 del tipo de licitación, y las definitivas, del 6 por 100 sobre el precio de remate o adjudicación.

La apertura de plicas dará comienzo a las diez horas del día siguiente hábil al en que termine el referido plazo, y se celebrarán, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, en la Casa Consistorial.

Si alguna de las subastas quedara desierta por falta de licitadores se celebrará una segunda subasta al siguiente día hábil, a la misma hora y bajo las mismas formalidades y condiciones.

Cuadro de subastas

1.ª Pastos para 3.700 cabezas de ganado lanar y 96 de cabrío, con un precio inicial de 95.000 pesetas. Plazo de disfrute, año forestal.

2.ª Ocupación de superficie con colmenas en número de 800; precio inicial, pesetas 4.800.

3.ª Aprovechamiento de espliego para esencia; cantidad, 600 quintales; precio inicial, 23.000 pesetas.

4.ª Pastos en superficies repobladas de

pinos, para 166 cabezas de ganado lanar; precio inicial, 6.000 pesetas; plazo de disfrute, desde el 1.º de noviembre de 1971 al 30 de septiembre de 1972.

Trasobares, 21 de agosto de 1971. — El Alcalde, Francisco Aznar.

Núm. 5.748

ISUERRE

Subasta de pinos

Por acuerdo del Ayuntamiento y con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas, se saca a pública subasta la enajenación de 1.278 metros cúbicos de madera de pino, depositada en el monte número 193, "Pinar, Selva y Puyarenas".

Tipo o precio de licitación, pesetas 575.100 en alza; precio índice, pesetas 718.875. El plazo para la saca de la madera es el año forestal. La fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación, es decir, 28.755 pesetas, y la definitiva, del 10 por 100 del precio del remate.

El acto de subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a las diecinueve horas del día 6 de septiembre próximo, admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del día anterior hábil y será presidido por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia de un Concejal y Secretario autorizante.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, redactadas conforme al modelo que se inserta al pie del presente anuncio y bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se hallará escrito y firmado por el licitador: "Propuesta para optar a la subasta de 1.278 metros cúbicos de madera de pino", deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, acompañadas por separado del resguardo de la fianza provisional, todos los días laborables, a horas de oficina, hasta el anterior hábil a la celebración del acto.

En el acto de apertura de pliegos el proponente se encuentra obligado a presentar en la Mesa los documentos que se citan en el pliego de condiciones.

Los gastos de anuncios, timbres, derechos reales y demás anejos a esta subasta serán de cuenta del rematante, observándose cuanto se dispone en el mencionado pliego de condiciones aprobado al efecto.

Isuerre, 23 de agosto de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19...., actuando en nombre propio o en representación de, lo cual acredita mediante, en relación con la subasta de 1.278 metros cúbicos de madera de pino anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas céntimos.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hago constar que no me hallo comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 5.728

SIERRA AZNAR (Teodoro), hijo de Teodoro y de Carmen, natural de Morata de Jalón, provincia de Zaragoza, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, un metro seiscientos sesenta milímetros, domiciliado últimamente en Santiago de Chile (Chile), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 511, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de la Caja de Recluta 511, ante el Juez instructor don José Sánchez Campos, con destino en la citada Caja de Recluta.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.729

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 9 de septiembre de 1971, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública primera subasta, reproducida en quiebra, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 352 de 1970, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de don Antonio Roy Inés, contra Mariano Pérez Gómez, vecino de Getafe (calle Estudiantes, 22), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Seiscientos pares de zapatos de señora, en distintos modelos y medidas. Valorados en 70.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.759

JUZGADO NUM. 4

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 16 de septiembre de 1971, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 132 de 1971, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de "Agosa". S. L., contra "Muebles Videcor", haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado,

o establecimiento al efecto, el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un salón comedor, compuesto de mesa circular, seis sillas tapizadas, una lámpara de pie de metal, una lámpara de techo de seis brazos de metal, un trinchante de 2'40 por 0'40 y 0'80 metros alto; en 10.000 pesetas.

2. Una alfombra de 2 metros por 150 metros; en 1.500 pesetas.

3. Un televisor marca "Inter", de 16 pulgadas; en 4.000 pesetas.

4. Un frigorífico "Kelvinator", de 230 litros; en 7.000 pesetas.

Total, 22.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.756

JUZGADO NUM. 5

Don Vicente García Rodeja, accidentalmente Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de septiembre de 1971, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 357 de 1970, promovido por el Procurador señor Lozano Gracián, en nombre y representación de "Comercial Iberebro", S. A., contra don Severo Alvarez Fron.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una mesa de despacho, de madera y formica. Tasada en 1.000 pesetas.

2. Dos mesas de oficina, de madera, pe-

queñas, con dos cajones cada una. Tasadas en 1.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Vicente García Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.757

JUZGADO NUM. 5

Don Vicente García Rodeja, accidentalmente Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de septiembre de 1971, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 357 de 1970, promovido por el Procurador señor Lozano Gracián, en nombre y representación de "Comercial Iberebro", S. A., contra don Severo Alvarez Fron.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Noventa mesas de dibujo, corrientes. Tasadas en 31.500 pesetas.

2. Dos taburetes y dos sillas. Tasados en 500 pesetas.

3. Veinte sillas, con brazo para escribir sobre él. Tasadas en 4.000 pesetas.

4. Treinta bancos-pupitres, para dos personas. Tasados en 12.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Vicente García Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.758

JUZGADO NUM. 5

Don Vicente García Rodeja, accidentalmente Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de septiembre de 1971, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 430 de 1970, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de "Rodrigo", S. A., contra don Jesús Hevia González.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un automóvil "Seat 1500", matrícula O-100.116; tasado en 60.000 pesetas.

2. Derechos de traspaso del local sito en la avenida Schultz, 53, de Gijón, dedicado a sastrería; valorados en 60.000 pesetas.

El adquirente de estos derechos contraerá la obligación de permanecer en el local objeto de traspaso, dedicándolo al mismo negocio actual, explotándolo ininterrumpidamente por tiempo mínimo de un año.

Dado en Zaragoza a veintiuno de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Vicente García Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 5.730

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 268 de 1971, instado por "Forjas Zaragoza", S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra don Pablo Prieto Sebastián, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un televisor "Kolster", de 23 pulgadas, con elevador y mesa; en 8.500 pesetas.

2.º Un frigorífico "Edesa", F-205-8; en 5.000 pesetas.

3.º Un cuarto de estar compuesto de mesa plegable, tresillo y mueble librería; en 9.000 pesetas.

Total, 22.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario don Ramiro Romero (Serrano

Sanz, número 5), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.751

JUZGADO NUM. 2

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal sustituto del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 715 de 1970, instado por don José Enrich Jover, representado por el Procurador don Orencio Ortega Frisón, contra doña Manuela Baylón Redondo, vecina de Madrid (calle Cea Bermúdez, 13, tercero), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un tresillo tapizado en piel color rojo, compuesto de sofá, tres sillas y dos butacones; valorado en 7.500 pesetas.

Una televisión portátil, marca "Sony", de 14 pulgadas; valorada en pesetas 11.000.

Una vitrina librería de palo santo, con tres entrepaños en la parte superior, dos cajones y dos puertas; en pesetas 9.000.

Una mesa rectangular de centro, con piedra de mármol negro jaspeado; valorada en 1.000 pesetas.

Otra mesa igual a la anterior; valorada en 1.000 pesetas.

Dos sillones tapizados en skai verde; valorados en 1.770 pesetas.

Suma total, 31.270 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 27 de septiembre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras

partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinte de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.731

JUZGADO NUM. 3

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez titular sustituto del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 666 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Daniel Asensio Blasco, representado por el Procurador señor Bibián, contra el propietario de "Calzados Condal", vecino de Barcelona, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Diez sillas de madera tapizadas en skai color crema; en 500 pesetas.

Una máquina registradora marca "Cashmaster", eléctrica; en 4.000 pesetas.

Setenta y cuatro pares de zapatos-sandalias de distintos números y colores, de señora; valorados en 4.070 pesetas.

Dieciséis pares de zapatos, modelos y números de color, de caballero; valorados en 5.600 pesetas.

Dos estanterías metálicas, una de seis cuerpos y la otra de doce; valoradas en 1.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 22 de septiembre próximo, a las once horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo

menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Barcelona (calle Condal, número 24).

Dado en Zaragoza a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.733

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 227 de 1970, instado por "Radio Ortega", S. E. C. (Procurador señor Bibián), contra don Elías García Narro, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una lavadora "Lackey N-E-E", en buen uso. Valorada en 3.500 pesetas.

2.º Un frigorífico "Eurofil", 200l. Valorado en 3.500 pesetas.

3.º Una estufa "Butater". Valorada en 1.000 pesetas.

La presente subasta se anuncia sin sujeción a tipo.

Esta subasta se celebrará con carácter simultáneo en este Juzgado y en el Juzgado municipal de Logroño.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 28 de septiembre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (calle Mayor, 120, tercero, Logroño), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 18 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones